essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 01/2021

LPN Nº 24/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS CIUDADES DEL INTERIOR" - (ID Nº 383.526) - CONTRATO Nº 18/2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 11/05/2021, HASTA EL 11/05/2022.-

CONTRATISTA: HIERROS Y ACEROS S.R.L. | **FECHA: 14/6/2021**

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR.-

C.I. CME N° :71/2021

LOTE: 2 MOTORES ELECTRICOS Y AUTOTRANSFORMADORES

PLANILLA DE DIAGNOSTICO PD UMERI N°16/2021

EQUIPO: AGITADOR N°1

UBICACIÓN: PLANTA SANTANI

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO .

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6.1	Desarmado y limpiado del motor	1	UNIDAD	58.000	58.000
6.2	Bobinado del estator, con materiales de identicas caracteristicas , conforme a las especificaciones tecnicas con cable y barnizado	1	UNIDAD	400.000	400.000
6.4	Horneado del estator	1	UNIDAD	20.000	20.000
6.5	Sustitución del ruleman delantero	1	UNIDAD	70.000	70.000
6.6	Sustitución del ruleman trasero	1	UNIDAD	40.000	40.000
6.7	Balanceo dinamico del rotor (inducido)	1	UNIDAD	80.000	80.000
6.8	Sustitución de retenes	2	UNIDAD	25.000	50.000
6.10	Provisión y montaje de bornera de salida	1	UNIDAD	70.000	70.000
6.11	Encamisado de la caja de rulemanes en el asiento de los mismos	2	UNIDAD	100.000	200.000
6.12	Rellenado y maquinadodel asiento de rulemanes, según indicación	2	UNIDAD	100.000	200.000
6.13	Sustitución del ventilador	1	UNIDAD	20.000	20.000
6.14	Armado y megado del motor	1	UNIDAD	70.000	70.000
6.15	Pintura del motor	1	UNIDAD	20.000	20.000
	SON GUARANIES: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL.-				**1.298.000**

OBSERVACIÓN: ESTA ORDEN DE SERVICIO PUEDE TENER MODIFICACIONES LUEGO DE LA ULTIMA VERIFICACIÓN EFECTUADA POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN.-

La presente Orden de Trabajo y/o Servicio, ha sido confeccionado en base a los requerimientos solicitados por las Unidades responsables, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación dé los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

MONTO CONTRATO	1.283.913.400
COMPROMETIDO O.S ANTERIOR	0
COMPROMETIDO O.S ACTUAL	1.298.000
SALDO	1.282.615.400
PORCENTAJE DE EJECUCION	0,10%

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
DUPLICADO: PROVEEDOR.
VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINISTRACIÓN.

Ing. Delio Romero
Jefa Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Raiza Queicolo
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Jefa de Unidad de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Hermenio J
Gerente Administrativo
essap SA

UGBYS AJ